

y planificada, debiendo recomendar el ser-
vicio de estos trabajos a persona apta y compe-
tente. No habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminada esta sesion acordando
se le presente acto, que firmaron los D.C.
Regidores con el C. Presidente: Vamos fe.

Oscar Virestegui Mariano Virestegui
 Juan Bautista Porfirio Garcia
 Gaspar Gonzalez

Sesion reglamentaria del dia veinte de enero
de mil novecientos treinta,

Siendo las veintihoras del dia antes citado
y estando reunidos los D.C. Ediles en la Sala
de acuerdos del H. Ayuntamiento, el C. Pre-
sidente declaró abierta la sesion.

En seguida el C. Secretario del Propio Cuerpo
de Ayuntamiento, dió lectura la acta de
anterior acuerdo la cual fue aprobada
por unanimidad. Acto continuo, se dió
cuenta con la renuncia que presentó el
Sr. Ceferino Saldívar como Jefe Auxiliar de la
Ha. Sección de este Municipio, y despues de
algunas discusiones, se acordó se fuera
aprobada la renuncia y que se le dieran
las gracias por el tiempo que desempeñó a
satisfacción dicho cargo; acordándose se
nombra para que lo substituyera en
su encargo al C. Abilio Ruiz a quien
se le mandará su nombramiento. En se-
guida, se dió cuenta en un ocaso que
presentó el Rubén Crescenciano Incaur,
el que pasó a la Comisión respectiva
para su estudio. Se acordó que el C. Pre-
sidente y el Secretario pasaran en comi-
sion a arreglar con la Cia. de Luz y Fuerza

ga Interoz de la Ciudad de Monterrey para
que arregle con dicha Cia. lo relativo
al atropi que se debe de la luz. En se-
guida se acordó que los suscriptores
de la agua y luz que aducen pagos
por dichos conceptos, se les retire el be-
neficio y si no pagan el adeudo, se les
comunique a la Autoridad Judicial.
Se acordó igualmente, se proceda desde
luego a hacer las reclamaciones res-
pectivas por lo que adeuda a este
Municipio la Compañia del Ferrocarril
Nacional Mexicano en motivo del raje
que practicó en las calles de este Munici-
pio para colocar una tubuia para con-
ducir agua para la ciudad de Monterrey
para el uso de los trenes; debiendo por lo
tanto hacer las reclamaciones respectivas
de acuerdo con lo dispuesto en el acor-
do de 16 de Diciembre de 1926, facultan-
do al C. Secretario de este Ayuntamiento
para que haga y practique las gestiones
necesarias hasta su terminacion con el
C. Ingeniero Auxiliar de la ^{Oficina} Compañia de
Ingenieros de Aguas de la referida Compañia,
quien fue el que solicitó el permiso.
Se acordó por último, se notifique a
todos los propietarios de fincas, que es
obligatorio tenetum convenientemente
el frente de sus propiedades en la si-
guiente forma: el propietario aportará a
cuenta su cuenta la mitad del costo
que cause la construcción de la calle
del frente de su casa, y la otra mi-
tad el Municipio la arreglará por
cuenta del mismo Municipio; en la
inteligencia de que, esto solamente
se llevará a debido efecto en dos lugares

El C. Ing. J. J. J.

= que sea indispensable tener que hacer dichos trabajos. Con lo que se dio por terminada a la presente sesión, levantándose esta acta que firman los CC. Regidores por ante el C. Presidente. Vámonos fi

Mariano Vercástegui *por* Vercástegui

Cecar Vercástegui Gaspar González

J. S. S. S.

Sesión ordinaria del día treinta y uno de enero de mil novecientos treinta.

Presidencia del C. Mariano Vercástegui, Alcalde ordinario constitucional de esta Villa y su jurisdicción.

Siendo las veinte horas del día antes citado, y encontrándose reunidos en la Sala de acuerdos del H. Ayuntamiento todos los CC. Regidores que forman; el C. Presidente, declaró abierta la sesión.

En seguida, el C. Secretario del referido Cuadro de Ayuntamiento, dió lectura en alta voz a la acta del anterior acuerdo que se aprobó sin discusión.

El propio Secretario dió cuenta con la correspondencia recibida y con algunas solicitudes que fueron turnadas a las comisiones respectivas para su despacho.

En seguida, se dió cuenta en una Circular del C. Director de los Censos, en la que recomienda, se proceda cuanto antes a la reorganización de las Juntas Locales respectivas cuyas actividades esturiam paralizadas; acordándose, que el próximo lunes 3 del entrante se reunirán en junta para el fin antes indicado. Acta continuo